



PERÚ

Ministerio
De EducaciónDirección Regional de
Educación de JunínUnidad de Gestión
Educativa Local - TarmaÁrea de Gestión
Pedagógica**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**

Tarma, 26 de junio de 2017

OFICIO MULTIPLE N° 113 - 2017/DUGEL/AGP/EES

Señoras(es):

DIRECTORAS(ES) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL TARMA.

Presente.-ASUNTO: XIV OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMATICA,
XIV ONEM 2017REFERENCIA: R.M. N° 627-2016-MINEDU
R.V. N° 094-2017-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tarma y hacer de su conocimiento que mediante la Resolución Viceministerial N° 094-2017-MINEDU, se han aprobado las Bases de la XIV Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, autorizada según Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, “Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica”.

La XIV Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2017, es una estrategia pedagógica que promueve el desarrollo de capacidades, valores y actitudes orientadas a mejorar los niveles de logro de aprendizaje fomentando el interés en los estudiantes por la matemática, tanto en instituciones públicas y privadas.

En tal sentido, se le exhorta orientar a sus docentes del Área de Matemática para que, a través del desarrollo de sus Unidades y Sesiones de Aprendizaje motiven la participación de sus estudiantes en la XIV ONEM 2017. Asimismo cada Institución Educativa constituirá con una R.D. el Comité Organizador con cinco (05) miembros, presidido por el Director y cuatro (04) docentes del área de Matemática o docentes de otras áreas, quienes designarán al Jurado calificador de acuerdo a las Bases. El cronograma establecido es el siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LA PRUEBA	HORA	MODALIDAD	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION	FECHA DE INSCRIPCION PARA LA SIGUIENTE ETAPA
I II.EE	12 de julio	10:00 horas Turno mañana 14:00 horas Turno tarde	Presencial	El Director o quien el designe será el responsable de la inscripción de los ganadores de la I.E. a la UGEL T (Anexo N° 1)	Hasta el 01 de agosto
II UGEL-T	18 de agosto	10:00 horas	Presencial	El Especialista responsable de la ONEM de la UGEL T, será el responsable de la inscripción de los ganadores de la UGEL a la DREJ	Hasta el 25 de agosto



III DRE-J	21 de setiembre	10:00 horas	Virtual	El Especialista responsable de la ONEM de la DREJ, será el responsable de gestionar la RD para la inscripción de los ganadores de la DREJ a la etapa nacional.	Hasta el 03 de octubre
IV MINEDU (Lima)	22 de octubre	9:00 horas	Presencial		No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida.

Para tal fin deberá tomar las acciones necesarias para garantizar la participación de los estudiantes de su institución educativa.

Agradeciendo su atención al presente documento me despido de usted reiterándole los sentimientos de nuestra estima personal. Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi mejor consideración y estima personal.

Atentamente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TARMA
UGEL - TARMA

Luis
Mg. Luis Ángel LAZARO HUAMAN
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL - TARMA

DUGEL/LALH
DAGP/GDCE
EES/EHC
Cc. Arch.